

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

## COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TECNICOS

A S U N T O: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

**DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO,**  
Presente.-

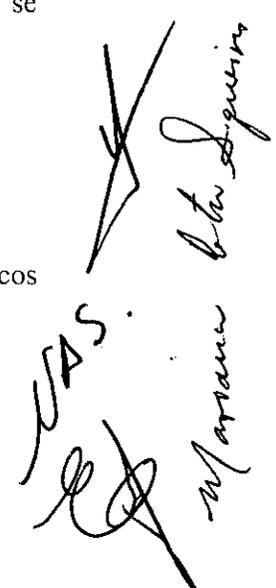
En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:30 horas del día 07 de septiembre de 2006, se reunieron en el Aula Magna de la Escuela de Artes, los C.C., BENJAMÍN VALDEZ SALAS, MARIA EUGENIA PEREZ MORALES, NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ, LUIS GERARDO HIRALES PEREZ, ELVIA MERCEDES MENDEZ FREGOZO Y MARIANA COTA SIQUEIROS, integrantes de la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en atención al citatorio girado por el DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

### RESULTANDO

1.- Que mediante oficio número 353/2006-1 de fecha 4 de abril de 2006, nos fue turnada la propuesta de **creación del programa de Licenciatura de Biotecnología en Acuicultura**, de la Facultad de Ciencias Marinas. Revisado el proyecto en coordinación con el directivo de la unidad académica y con los Coordinadores de Formación Básica y Formación Profesional y Vinculación Universitaria, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, se formula las siguientes

### CONSIDERACIONES:

- 1.- Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables,
- 2.- Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes,



UAS.  
Mariana Cota Siqueiros

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

3.- Que dichas observaciones y recomendaciones fueron consideradas e incorporadas a la propuesta,

y, en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente

## PUNTO RESOLUTIVO

**UNICO.** Se apruebe la **creación del programa de Licenciatura de Biotecnología en Acuicultura**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Marinas, y cuya vigencia iniciaría a partir del periodo escolar 2007-1.

ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 07 de septiembre de 2006

**“POR LA REALIZACION PLEÑA DEL HOMBRE”**

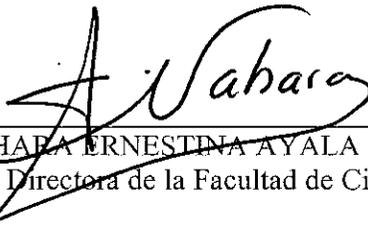
**INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS  
TECNICOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**



BENJAMÍN VALDEZ SALAS  
Director del Instituto de Ingeniería



MARIA EUGENIA PEREZ MORALES  
Directora de la Facultad de Ciencias  
Químicas e Ingeniería



NAHARA ERNESTINA AYALA SANCHEZ  
Directora de la Facultad de Ciencias

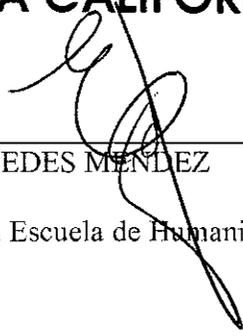


Nahara Ernestina Ayala Sánchez

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



LUIS GERARDO HIRALES PEREZ  
Director de la Escuela de Artes



ELVIA MERCEDES MENDEZ  
FREGOZO  
Profesora de la Escuela de Humanidades



MARIANA COTA SIQUEIROS  
Alumna de la Escuela de Humanidades

3 

UAS.